



ACTAS DE CABILDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COLIMA, COL.

= = = ACTA NUMERO 52.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 horas - del día 23 de diciembre de 1988, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, bajo la Presidencia del C. Agustín Martell Valencia, para celebrar Sesión' Extraordinaria, sujeta al siguiente orden del día aprobado: I.- Lista de presentes; II.- Instalación legal - de la Sesión; III.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso; IV.- Análisis y designación de funcionarios municipales a quienes se les entregará reconocimiento por el Cabildo; V.- Interven- - ción del C. Tesorero Municipal sobre el manejo de la - Hacienda pública, y proposición de la Ley de Ingresos del Municipio de Colima así como del presupuesto que - establece el cobro del servicio de agua potable y alcantarillado en el Municipio de Colima; VII.- Asuntos' generales; VIII.- Clausura. - - - - -

= = = En cumplimiento al primer punto del orden establecido, el C. Secretario pasó lista de asistencia, - resultando presentes la totalidad de los Regidores. Ha biendo quórum legal el C. Presidente declaró instaladā legalmente la Sesión. Posteriormente y considerando la actuación de los funcionarios municipales, en el ejercicio de su cargo, que les ha permitido distinguirse - en el desempeño de las funciones y facultades conferidas, así como por su manifestación de lealtad hacia la Institución y apego a las disposiciones y normas legales, el H. Cabildo acordó conceder el otorgamiento de' reconocimientos a los CC. Lic. José Ramón Valdovinos - Anguiano; Ing. Jesús Ríos Aguilar; Ing. Agustín Olivo' Llerenas, Profr. Jorge Vázquez Chavez; Profr. Sergio - Días Barbosa y Lic. Ignacio Arnoldo Vogel Guzmán. A - continuación el C. Tesorero Municipal informó y explicó al Cabildo lo relativo a la integración y proposición de la Ley General de Ingresos del Municipio de Colima, explicando los razonamientos que la apoyan dilucidando sus interrogantes, de igual forma se consideró el presupuesto que establece las tarifas para el cobro de servicio de agua potable y alcantarillado en el Municipio de Colima, los cuales fueron aprobados por el' H. Cabildo, debiendo remitirse a la Legislatura Estatal para su aprobación. A continuación y a pregunta expresa del C. Regidor Ignacio Cueva Martínez, se solicitó al C. Tesorero Municipal informara sobre el presupuesto de egresos del año 1988, para lo cual se hizo -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



la explicación correspondiente indicando que se había abierto con \$8,000'000,000.00 (OCHO MIL MILLONES DE PESOS) y se había cerrado con \$8,500'000,000.00 (OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS). Por otra parte, el C. Profr. Rubén Larios Flores solicitó una explicación sobre el crédito del Conjunto Habitacional "Las Palmas En este rengón el C. Tesorero Municipal fue muy amplio en su exposición, quedando ésta a completa satisfacción de los presentes. Asimismo el C. Tesorero continuó diciendo que se tiene que renegociar la deuda con el Banco para no dejar endeudamiento a la próxima Administración. Respecto a la participación de la Federación, el C. Tesorero manifestó que éstas llegan en los primeros días de cada mes por lo que solicitó que las correspondientes al mes de enero de 1989 se adelantaran al mes de diciembre de 1988. Ante la imposibilidad de la anterior solicitud, se recurrió al apoyo del Gobierno Estatal con \$300'000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la primera quincena de diciembre y \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100) para la segunda, esta segunda aportación no fue posible porque el personal se encontraba de vacaciones para lo cual se recurrió al préstamo Bancario. El Sr. Magaña Ray informó que había sido aceptado gracias a la confianza que los Bancos tienen a la Institución. El C. Regidor Vidal Manzo Ramos solicitó se informara sobre el incremento al pago del servicio de agua, haciéndose la aclaración que en el mes de enero tendrá un incremento del 15% y en el mes de julio el 10%.- - - - -

= = Desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la Sesión siendo las 14:40 horas de la fecha que se inició, quedando firmada la presente por las personas que en ella intervinieron.- - - - -